

Sección latinoamericana

ARGENTINA

¡Matemáticos del mundo, precaveos!

Los cambios en la economía

El desenvolvimiento de la economía argentina se vio obstruido, durante largos años, por una tasa de inflación singularmente elevada; ese fenómeno se sigue manifestando en el presente. El resultado ha sido una limitada dinámica de crecimiento, de sólo 2.9% anual en el curso del decenio 1968-1978.

Sobre la base de datos oficiales, *Comercio Exterior* estimó que el producto interno bruto de ese país estaba muy próximo a 4 000 millones de dólares de 1974 en ese mismo año,¹ lo que represen-

1. Véase "Argentina: Un proyecto económico cada vez más discutible", en *Comercio Exterior*, vol. 27, núm. 11, México, noviembre de 1977, pp. 1318-1325.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

ta un producto per cápita de 1 577 dólares, aproximadamente. La evolución posterior indica que en 1975 y 1976 el producto global decreció 1.4 y 2.9 por ciento, respectivamente. En 1977 hubo una expansión de alrededor de 4.4% pero en 1978 se producirá una nueva caída del producto, esta vez de 2.5%. El panorama industrial es aún más sombrío. Baste señalar que en el primer semestre de 1978 el producto bruto industrial será 8.4% inferior al de igual período de 1973, en valores constantes.²

El producto bruto industrial argentino representa aproximadamente 34% del producto bruto global en el último período de cinco años completos y su máxima marca relativa fue de 37%. Empero, en el primer trimestre del presente año su participación descendió a 29.9%, con un nivel de producción similar al del primer trimestre de 1971.³ En 1978, el producto industrial se reducirá 4.5%, como resultado de un descenso de 5.2% en el primer

2. Véase "Cuentas Nacionales. Revelaciones de los últimos once años en sus primeros semestres", en *El Economista*, Buenos Aires, 13 de octubre de 1978, p. 14.

3. Véase "Ha crecido el sector financiero mientras desciende el producto", en *El Economista*, Buenos Aires, 30 de junio de 1978, p. 15.

semestre y de una evolución más favorable en el segundo.⁴ Hay subutilización de la capacidad productiva, pero la situación no cambiará de manera inmediata porque el consumo se mantiene estancado y la inversión deprimida. El estancamiento afecta a los sectores más dinámicos: siderurgia, petroquímica, química, celulosa y papel y bienes de capital. En similar situación se encuentran las industrias productoras de bienes de consumo duraderos y no duraderos, especialmente la electrónica y los artefactos para el hogar, que sufren la creciente competencia de las mercancías importadas.

La baja de los costos salariales ha sido de tal magnitud que ya no es posible que las empresas puedan obtener ahorros en ese renglón. Tampoco se puede mejorar la productividad mediante economías de escala, dado que no se incrementaría la demanda. A mediados de octubre se podía advertir que las ramas más castigadas por la recesión eran las productoras de bienes de capital, la industria textil, la alimentaria, la de artefactos para el hogar, las fábricas de tractores y la electrónica.

4. Véase "Panorama de la economía en el segundo semestre", en *Tendencias Económicas*, vol. XIV, núm. 675, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1978.

La baja capacidad adquisitiva del mercado es tal que, en junio de 1978, el salario real era 43% inferior al nivel correspondiente a enero de 1976, incluyendo la flexibilización salarial⁵ (un mecanismo de ajuste de las remuneraciones, de aplicación libre a iniciativa de las empresas y condicionado a la evolución de la productividad, que se percibe como complemento de los aumentos generales dictados por el gobierno). Además de la baja capacidad adquisitiva, que ejerce una influencia restrictiva sobre la inversión, el desenvolvimiento de la industria también está limitado por el nuevo régimen arancelario, el incontenible avance inflacionario y el alto costo del dinero.

El secretario de Desarrollo Industrial, Raymundo Podestá, señaló hace unos meses que el promedio aritmético de la protección arancelaria en Argentina era de 110 a 120 por ciento en 1971 y que en julio pasado estaba alrededor de 33%.⁶ Las sucesivas reducciones arancelarias aplicadas desde marzo de 1976 —cuando se aseguró que no provocarían *daños indebidos* a la industria— han forzado a muchas empresas a convertirse en importadoras y podrían precipitar el cierre definitivo de otras, según declaraciones de varias entidades gremiales empresariales. El perjuicio de la política arancelaria ha sido “enorme”, según consta en presentaciones y reclamos que se efectuaron ante las autoridades, especialmente en la industria electrónica.

El trascendental reordenamiento encarrado por el gobierno militar incluye nuevas reglas para la industria de automotores. Los fabricantes de autopartes afirman que la ampliación de los márgenes de importación hará que desaparezca una buena parte de la industria. El proyecto oficial busca reducir los costos en las fábricas terminales mediante una mayor integración vertical y una más alta participación de los componentes importados. Uno de los episodios más resonantes de esta reconversión fue el anunciado retiro de la General Motors de la producción de automóviles.⁷

5. Véase “Objetivos y resultados en la estrategia de los ingresos”, en *Clarín*, Buenos Aires, 6 de agosto de 1978, pp. 12 y 13.

6. Véase “Panorama de la actividad industrial. Pautas arancelarias y el desarrollo deseable”, en *El Economista*, Buenos Aires, 7 de julio de 1978, p. 3.

7. Véase John Wyles, “General Motors to pull out of Argentina”, en *The Financial Times*, Londres, 5 de agosto de 1978.

Desde el punto de vista industrial, el gobierno afirma que la conversión tornará a la industria argentina menos dependiente del mercado interno, porque las posibilidades de acumulación moderna son muy estrechas en un mercado de 26 millones de consumidores. Por consiguiente, las actuales reformas tienden a concentrar la industria, eliminar empresas “ineficientes” de pequeña y mediana dimensión, a bajar costos y a crear mejores perspectivas para la exportación. Sin embargo, hay quienes objetan que ese propósito pueda alcanzarse por medio de la restricción del mercado interno.

Aldo Ferrer señaló recientemente que Argentina tiene ventajas comparativas en la producción agropecuaria pampeana y en las correspondientes industrias transformadoras, pero también —desde la perspectiva de la dotación relativa de factores— en actividades que utilizan mano de obra abundante, barata y calificada, y capacidad de ingeniería. Ambas se manifiestan, entre otras, en la exportación de plantas industriales “llave en mano” para la industria de la alimentación y de diversos tipos de bienes de capital. La política oficial, según esta crítica, al reducir los salarios y el mercado interno, creará condiciones de exportación del tipo de “enclaves” o maquilas, pero no favorecerá a las industrias que utilizan mano de obra calificada y capacidad de ingeniería, porque estas industrias sólo han podido llegar a exportar mediante la obtención progresiva de economías de escala, respaldadas en el mercado interno. Por otra parte, según Ferrer, el régimen de los “enclaves exportadores” puede ser aconsejable cuando hay ventajas de localización geográfica o cuando existe un desarrollo industrial incipiente o una baja capacitación de la fuerza de trabajo, lo que no corresponde al caso argentino.⁸

Naturalmente, la reconversión industrial, que ha sido capaz de provocar una gran reducción en el producto bruto del sector, no es una política anti-industrialista global; aunque la estrategia económica, como se verá más adelante, descansa en una innegable promoción del sector agrario sobre la base de sus ventajas comparativas, no trata de desalentar a la industria en su conjunto, sino —fundamentalmente— de concentrarla para un

8. Véase Aldo Ferrer, “Acercas de la estrategia monetarista”, en *El Economista*, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978, pp. 8 y 9.

mercado más reducido y selectivo y para un objetivo de exportación. Aunque no todas las industrias alcancen esta segunda instancia, las que soporten la actual etapa de contracción más adelante podrán disfrutar de un mercado con menos competidoras. El listado de las mayores empresas muestra que, a pesar de la crisis, hay un grupo que gana posiciones relativas en el mercado, a costa de otras.⁹ La reconversión industrial se caracteriza, pues, por el desplazamiento de ciertos grupos empresarios por otros. Además, en contra de lo que se cree habitualmente, no son las empresas transnacionales las más beneficiadas en la reconversión industrial, sino un grupo de empresas de capital nacional.

La principal objeción que el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, efectuó al gobierno peronista fue el alto ritmo de inflación que había alcanzado Argentina en 1976. Dos años y medio después de aplicar una severa política de “estabilidad”, la inflación no desapareció. En 1978 los precios al consumidor crecieron a una tasa mensual mínima de 6.2% en febrero, y a una máxima de 13.4% en enero. En octubre la variación de este índice fue de 9.8 por ciento.

Para tener una perspectiva general del movimiento de los precios, basta señalar que en 1973 el aumento fue de 60.3%; en 1974 de 24.2%; en 1975 de 183.3%; y en 1976 de 444.1%. En 1977 la tasa de inflación fue de 160.5% y en 1978 podría llegar a 170% aunque el gobierno había proyectado 60%. El equipo económico señaló al déficit presupuestario y a la demanda como los grandes causantes de la inflación. La demanda ha quedado considerablemente deprimida y el déficit presupuestario, que en 1977 fue de 3% sobre el producto bruto, se mantendrá posiblemente en esa marca en 1978, a pesar de que se había proyectado originalmente reducirlo a 1 por ciento.¹⁰

Si, por el contrario, la proporción del déficit sobre el producto se acercara a las cifras programadas inicialmente, será porque el gobierno habrá incrementado la colocación de títulos en el mercado abier-

9. Véase “Las empresas industriales más grandes y todas las entidades financieras. Ranking para 1977/78”, suplemento del núm. 39 de *Prensa Económica*, Buenos Aires, septiembre de 1978.

10. Se trata del déficit presupuestario del Tesoro Nacional y no del déficit del conjunto del sector público, que será mayor.

to. En un principio, el gobierno alentó el incremento de la tasa de interés para acrecentar los activos financieros. De esa manera, en vez de recurrir a la emisión directa, el gobierno cubriría el déficit presupuestario con la colocación de títulos. Sin embargo, la reducción del déficit y la búsqueda de recursos financieros en el mercado de capitales no han sido capaces de reducir la inflación. Por el contrario, la acelerada demanda de fondos mantiene alta la tasa de interés, y ésta fomenta nuevas alzas.

Hay dos cuestiones que deben tomarse en cuenta. En primer lugar, el objetivo del equipo económico no es reducir de cualquier manera la tasa de inflación. Para él es más importante provocar un profundo cambio en la economía que terminar con la inflación en el corto plazo. Entre tanto, la inflación resulta ser, también, una consecuencia ineludible de ese cambio y, a veces, un método directo de provocarlo, aunque la mayor parte de las medidas se toman con el propósito declarado de combatir la inflación. En segundo lugar, es evidente que la explicación monetaria de la inflación es insuficiente para comprender lo que sucede con los precios en Argentina.

El primer paso del gobierno fue impulsar la economía agraria de exportación, en la que Argentina tiene reconocidas ventajas comparativas internacionales. Estas hacen que, en la gran explotación capitalista-terrateniente, la más alta rentabilidad se encuentre en la modalidad extensiva del uso de la tierra que permite que la producción agraria argentina sea de bajo costo. Cuando la crisis mundial de los años treinta cerró o estrechó los mercados a la producción exportable argentina, los terratenientes invirtieron capitales en la industria y se estructuró un poder compartido entre los terratenientes con inversiones en la industria y las finanzas, y una burguesía industrial desvinculada de la tierra.

El bajo costo de la producción agropecuaria subsidió indirectamente la expansión industrial. Los industriales pagaban un salario comparativamente bajo en escala internacional, pero con poder adquisitivo interno elevado, dado el bajo precio que tenían los alimentos. De esa manera, la industria se procuró un fondo de acumulación que le permitió encarar el proceso de sustitución de importaciones. Las empresas transnacionales se incorporaron a ese sistema; ya en 1975, de las

ventas de las cien empresas de mayor facturación 43% correspondió a transnacionales.

Los terratenientes y el sector agrario en su conjunto siempre reclamaron precios relativos más elevados, pero sólo periódicamente y por cortos períodos lograron mejorarlos. Cuando desaparecía el déficit que había obligado a alentar las exportaciones con mejores precios, o cuando se dinamizaba la economía y los precios industriales subían con más rapidez que los del agro, este último perdía sus ventajas transitorias. De esa manera, la política económica argentina oscilaba entre ambos extremos, como expresión de la existencia de una burguesía no homogénea, dividida por modalidades contradictorias y excluyentes de acumulación.

El golpe militar de marzo de 1976 terminó con la más reciente experiencia populista, la que, a partir de 1975, adoptó un programa que nada tenía que ver con el de 1973 y que condujo a una situación de caos inflacionario. Los militares impusieron en 1976 un plan que en pocos meses redujo los salarios reales a la mitad y elevó sustancialmente los precios relativos agrarios, a niveles similares a los internacionales. En el mercado mundial los precios agrarios habían mejorado significativamente, a pesar de que pronto tuvieron un franco retroceso. Las devaluaciones continuadas y la corrección de los precios internos permitieron ofrecer al sector agrario una acumulación extraordinaria. Las cosechas se incrementaron y las exportaciones se elevaron a un nivel sin precedentes (5 600 millones de dólares en 1977).

La primera fase fue, pues, de claro predominio del sector agrario. Los altos precios relativos para el sector, la liquidación del anterior ordenamiento cambiario, financiero y del comercio exterior y la imposición de un régimen de paridad cambiaria dirigida con devaluaciones continuadas¹¹ permitieron la transferencia del ingreso hacia el agro y el posterior mantenimiento de esa relación favorable. La privatización del comercio de granos fue otro complemento decisivo del programa, dado que las transnacionales de la comercialización agrícola constituyen aliados permanentes del sector terrateniente.

11. "Argentina: Un proyecto económico...", *op. cit.*, p. 1323.

En una segunda fase, el predominio agrario pasó a ser compartido por el sector financiero. El retiro de la asistencia financiera del Estado a las provincias y a las empresas públicas llevó a éstas a demandar dinero en el mercado de capitales, con el consiguiente efecto alcista sobre la tasa de interés. La evolución favorable para el agro y las finanzas puede comprobarse por los siguientes datos: mientras el producto bruto interno fue en el primer semestre de 1978 apenas 1% superior al de la primera mitad de 1973 y el producto bruto industrial resultó 8.4% inferior, el producto agropecuario se incrementó 17.9% y el del sector financiero 20.9% en el mismo período.¹²

En una tercera fase, que empezó a manifestarse en la segunda mitad del presente año, se pusieron límites a la expansión de las entidades financieras. La carrera por la tasa de interés obliga a los intermediarios que ofrecen rendimientos más altos a buscar, a su vez, tomadores para ese dinero, a tasas más altas que las del mercado. El procedimiento, además de presionar continuamente hacia el alza la tasa de interés, puede llevar a que la intermediaria no pueda cobrar lo prestado o que no pueda colocar los fondos a intereses más altos. En cualquier caso constituye un peligro de quiebra que, dada la expansión de las entidades financieras, puede provocar la desarticulación del mercado.¹³

Las condiciones del mercado financiero son muy cambiantes y las mayores rentabilidades podrían ubicarse en los últimos tiempos en la especulación inmobiliaria y en la adquisición de acciones, antes que en los préstamos de dinero. Sin embargo, no es posible definir el sentido del proceso a través de las cambiantes características de cada etapa.

En la pampa húmeda la explotación extensiva es la práctica productiva más rentable, que se expresa sobre todo en la valorización de la tierra. De esta manera, la tierra se convierte en un bien de especulación, que, como tal, no sólo está integrado al ciclo agrario, sino también y en forma muy destacada al capital monetario. De esta manera, las inversiones especulativas

12. Véase "Revelaciones de los últimos años...", *op. cit.*

13. Véase "Luz roja en la plaza financiera", en *El Economista*, Buenos Aires, 14 de julio de 1978.

de todo tipo aparecen ligadas a la expansión del capital agrario. Tal es el caso de los mercados financiero e inmobiliario.

Si el eje de acumulación pasa por la renta diferencial de la tierra, hay varias consecuencias lógicas para el conjunto de la economía. La primera es que, al mantener alto el precio de los bienes-salario en el mercado interno, la industria pierde capacidad de acumulación. El excedente social no agrario, ampliado por la extraordinaria caída de los salarios, va a parar al circuito financiero y al mercado inmobiliario y, en segundo lugar, a la demanda industrial de productos suntuarios o de elevado ingreso. Esa modalidad de acumulación y de circulación del excedente no sólo reduce el mercado industrial en términos globales, sino que lo modifica cualitativamente con respecto al pasado, creando las condiciones para un reordenamiento integral de la industria. Por esa razón, los beneficios de la reorganización económica no son generales. Favorecen, sobre todo, a quienes se apropian de la renta diferencial derivada del gran cultivo extensivo, pero no a la producción agropecuaria en general. También aparecen altas rentabilidades en el área financiera y existe una modificación de la estructura industrial, por la que algunos sectores, generalmente apoyados por otras formas de acumulación, desplazan a otros ligados al viejo orden económico.

El modelo de desarrollo capitalista que lleva adelante el gobierno militar implica modificar profundamente la estructura social del país, en perjuicio de una gran masa de asalariados y de una gran parte de la burguesía industrial vinculada al mercado interno. El nuevo modelo fortalece a los sectores tradicionales ligados a la renta de la tierra y a la intermediación, favorece a nuevos sectores financieros e industriales y establece un nexo más estrecho entre la economía argentina y el capitalismo mundial. Asimismo, tiende a homogeneizar a la burguesía dirigente, en un intento de superar las líneas divergentes que caracterizaban al proceso de acumulación anterior y que daban lugar a una sucesión de políticas contradictorias.

Represión y derechos humanos

La nueva organización económica, que implica la desaparición de un sector de la burguesía industrial, la caída del salario real promedio a un nivel cercano a la mitad del que tenía hace cinco años y el

debilitamiento del sector público, sólo ha podido llevarse a cabo en medio de una violenta represión.

La nueva organización económica supone, por consiguiente, un nuevo ordenamiento político. En Argentina, desde poco antes del advenimiento del peronismo, la derecha y los sectores tradicionales fueron incapaces de organizar un partido con cierto apoyo de masas. Por eso, cada vez que el poder escapaba de su control y se estructuraban salidas populistas instrumentadas por partidos de la pequeña burguesía (el partido radical, desalojado del poder con los golpes militares de 1930 y de 1966) o por el movimiento peronista, cuya principal base de apoyo es la clase obrera y los sindicatos (también desalojado del poder en 1955 y en 1976), sobrevinía el pronunciamiento militar con una política económica conservadora. Empero, tampoco los militares escaparon de las disputas que dividían a la sociedad argentina. En marzo de 1976, por el contrario, se propusieron reordenar la organización económica en forma definitiva y estructurar una fórmula política estable.

La represión refleja la profundidad de la reorganización que se intenta, la potencial resistencia que ella podría engendrar y las modalidades propias de la vida política argentina de los últimos años. De la misma manera en que la derecha no pudo organizar un partido de masas y debió recurrir reiteradamente al orden impuesto por las fuerzas armadas, la izquierda tampoco pudo organizar un partido de masas propio. Sin embargo, un sector de la izquierda peronista, en el seno de dicho movimiento, desarrolló una práctica política e ideológica que la condujo a estructurarse como una fuerza guerrillera, dentro de una estrategia de "guerra popular y prolongada". Desde diversos enfoques políticos e ideológicos experiencias similares fueron emprendidas por otras organizaciones de menor importancia. Sin una evaluación política de las consecuencias que esa actitud podía desencadenar, las organizaciones declararon una "guerra" que en la sociedad no existía como tal. El resultado fue un rápido aislamiento de las organizaciones armadas y el desencadenamiento de una violenta y profunda represión, que también cumplió con otros propósitos sociales, políticos y económicos mucho más amplios que los que enfrentaban a las guerrillas con las fuerzas armadas. De esa

manera, la represión a las organizaciones armadas encubrió y justificó una represión social mucho más amplia y deparó a la guerrilla un aislamiento que desembocó en la aniquilación.

El saldo de esta lucha, aún no plenamente concluida, tendrá profundas y prolongadas repercusiones en la sociedad argentina y ha proporcionado a la Junta Militar que gobierna el país una imagen reprobable en el exterior, aunque no exenta de polémica.

Muchos son los recuentos de muertos, presos y desaparecidos en las cárceles o campos ilegales de detención. Hay un informe confidencial del Departamento de Estado y los servicios de inteligencia de las fuerzas armadas de Estados Unidos, que puede tomarse como base de referencia.¹⁴ Según ese documento, en Argentina hay de 12 000 a 17 000 presos políticos y unas 6 000 personas "presumiblemente asesinadas". Del total de presos políticos, de 5 500 a 7 500 son "mantenidos en cárceles oficiales"; en los "campos no reconocidos" de las Fuerzas Armadas hay otras 5 000 a 7 000 personas y, por último, de 1 500 a 2 500 personas son "prisioneros mantenidos en delegaciones de policía y centros de detención clandestinos, en régimen de interrogatorio o guardados como rehenes no reconocidos".

Lo más impresionante del informe estadounidense es la afirmación de que "sólo un pequeño número (14%) de los presos pueden ser descritos como 'subversivos'. La gran mayoría de ellos deben ser vistos solamente como personas inclinadas a oponerse a la política del gobierno, pero dentro de condiciones aceptables". El secretario de Estado Cyrus Vance entregó al presidente Jorge Videla una lista con los nombres de 7 500 personas detenidas o desaparecidas, pero el gobierno argentino no acusó públicamente el recibo de la lista. Sin embargo, cuando la embajada argentina en Washington negó su existencia, el embajador estadounidense en Buenos Aires desmintió al gobierno argentino y confirmó la existencia de la nómina. El informe recomienda que el gobierno argentino haga concesiones significativas en esta materia

14. Véase *Excelsior*, México, 14 de febrero de 1978, e "Informes de EE.UU. sobre Argentina. El mundial en una cárcel", en *Cambio 16*, núm. 324, Madrid, 19 de febrero de 1978.

para mejor "control de la situación general". Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, un grupo integrado por prominentes personalidades políticas, eclesiásticas e intelectuales argentinas, documentó en junio último la desaparición de 3 211 personas. La Asamblea señaló que "continuamos recibiendo informes, aunque en menor número que en el pasado, de desapariciones de personas por parte de grupos que aducen actuar con autoridad pública."¹⁵

Las desapariciones involucran casos muy confusos (entre ellos, funcionarios y sostenedores del régimen) que revelan que muchos de los secuestradores operan por su cuenta o bien que obedecen a luchas de tendencias dentro del gobierno. "El Ministro del Interior y oficiales identificados con el presidente Videla atribuyen estas acciones a grupos opuestos a la normalización de las actividades de seguridad y a la apertura de lo que los militares moderados llaman 'el diálogo político' con los líderes civiles".¹⁶ Esta apreciación es compartida por el Partido Comunista Argentino (PCA) que aboga por una convergencia de civiles y militares en el poder¹⁷ y que apoya críticamente la acción de Videla, a cuyo sector caracteriza como democrático dentro del ejército. La peculiar posición política del PCA le ha ocasionado enfrentamientos y roces con los partidos comunistas europeos e incluso con los latinoamericanos. El episodio más notable fue cuando la delegación argentina (integrada en su enorme mayoría por miembros de ese partido) se tuvo que retirar de la Conferencia Continental Latinoamericana y del Caribe por la Paz, la Soberanía y la Independencia Económica (que se celebró en México a principios de febrero pasado), hostilizada por la actitud de otros partidos comunistas de la región y movimientos populares. La actitud del PCA guarda estrecha correlación con la de la Unión Soviética y el bloque socialista. "En los foros internacionales como las Naciones Unidas, el principal defensor del régimen de Videla sigue siendo la Unión Soviética, que hasta ahora ha vetado con éxito cualquier intento de discutir el caso de las violaciones de los derechos huma-

nos en Argentina."¹⁸ La actitud soviética parece explicarse por la importancia de su comercio con Argentina y por el deseo de evitar debates sobre temas que pudieran llegar a afectarlo.

Invariablemente, el gobierno argentino responde a dichas reclamaciones arguyendo que se trata de una guerra contra terroristas. Al respecto señala *The Washington Post*: "Los terroristas urbanos, en efecto, han secuestrado, herido o matado a muchos cientos de argentinos en los últimos cuatro años. Los militares llegaron al poder con la determinación de poner fin a esta amenaza por cualquier medio que se considerara necesario. Sin embargo, muchos observadores creen que cientos de personas inocentes fueron exterminadas con la campaña anti-terrorista. Videla admitió públicamente que se habían producido 'excesos'."¹⁹ El periódico dice que los militares argentinos copiaron los métodos de sus colegas de Chile pero destaca que los secuestros en este último país han sido incomparablemente menores a los que han tenido lugar en Argentina.

Los procedimientos empleados en Argentina contra guerrilleros y disidentes cuentan también con fundamentos teóricos y con ideólogos que exponen sus tesis con lenguaje casi primoroso. Mariano Grondona, por ejemplo, plantea que esa forma de represión es parte integrante de la lucha contra el comunismo y la demagogia, lo que no pueden comprender los círculos liberales de Estados Unidos y Europa Occidental porque se hallan condicionados por realidades diferentes.²⁰

La lamentable situación de los derechos humanos en Argentina está directamente ligada a la normalización política del país. Los militares han prometido la vuelta a la democracia, pero los planes políticos todavía están en discusión entre las distintas fuerzas y no es probable que

se conozcan hasta el primer trimestre de 1979, por lo menos. Todo lo que se sabe es que no hay uniformidad de criterios. La Marina favorecería un retorno más rápido a la normalidad; la Fuerza Aérea, por su parte, advierte que el plan político elaborado por los militares no deberá ser motivo de consultas ni de diálogos. En una oportunidad Albano Harguindeguy, ministro del Interior, declaró que el régimen militar tiene objetivos que exigen, para su cumplimiento, tres etapas de cuatro años de duración cada una.²¹ Indudablemente, la naturaleza del plan político está en plena discusión entre los militares, y las deliberaciones deben incluir seguramente los plazos. Lo que sí se puede asegurar es que, después de la presente experiencia, los militares parecen aspirar a institucionalizar su participación en el gobierno y a condicionar o tutelar a los futuros gobiernos del país. También varía el sentido del condicionamiento. El Ministro de Economía, que en los últimos tiempos ha adquirido particular relevancia política, dio a entender que el futuro institucional del país deberá contener las condiciones necesarias para el funcionamiento del actual liberalismo económico. Sin embargo, la presente línea económica no es del agrado de las fuerzas políticas y de algunos sectores de las Fuerzas Armadas. El almirante Emilio Massera, excomandante de la Armada, cuestiona directa o indirectamente desde hace más de un año, cuando todavía formaba parte de la Junta Militar, la gestión de Martínez de Hoz.

El primer paso de la esperada apertura podría ser la derogación de la actual suspensión de la actividad política y sindical, pero no hay indicios de que ello pueda ocurrir en un plazo breve. Sin embargo, la actividad política y sindical parece bastante intensa en Argentina, aunque los partidos tradicionales y el peronismo evitan plantear directamente la cuestión de las elecciones y sólo realizan críticas parciales a la acción del gobierno militar o expresan inquietudes que indican el deseo de que se levante la suspensión a la actividad de los partidos.

La intensidad y el carácter de la represión están asociados con la naturaleza derechista del gobierno, que tiene matices de mayor o menor intensidad según el juego de los grupos de poder.

21. Véase *Excelsior*, México, 11 de febrero de 1978.

15. Juan de Onís, "Argentine Junta is urged to crack down on right-wing terrorists", en *The New York Times*, Nueva York, 21 de abril de 1978.

16. *Ibid.*

17. Véase "El PC argentino abogó por una convergencia cívico-militar", en *El Día*, México, 27 de agosto de 1978.

18. Véase "Argentina: preparing the ground", en *Latin America Political Report*, vol. XII, núm. 39, Londres, 6 de octubre de 1978. También "La sous-commission des droits de l'homme de l'ONU rejette une résolution française concernant les disparus en Argentine", en *Le Monde*, París, 17-18 de septiembre de 1978.

19. Véase Charles Krause, "Argentine describes 'excruciating' pain of torture", en *The Washington Post*, Washington, 29 de octubre de 1978.

20. Véase Mariano Grondona, "South America looks at detente (skeptically)", en *Foreign Policy*, núm. 26, Washington, primavera de 1977.

Muchas veces la represión llega a extremos de ridículo. Merece señalarse, como ejemplo, la decisión del gobierno de Córdoba de prohibir la enseñanza de las matemáticas modernas en esa provincia, por considerarlas de influencia y efectos "subversivos". La argumentación es que las matemáticas modernas reniegan de los postulados de la lógica formal y abren, por tanto, un peligroso camino para la "penetración subversiva". Al parecer, el exabrupto se consideraba con preocupación dentro de algunos círculos oficiales.²²

La cuestión del Beagle

El proceso económico, social y político responde a una unidad de causas y ellas están, a su vez, relacionadas con la restructuración mundial del capitalismo en crisis. De una o de otra manera, la mayor parte de los países latinoamericanos se enfrenta a la crisis restructurando sus respectivos modelos de acumulación, y ello provoca desplazamientos sociales y exige autoritarismo y represión. Esta comunidad de problemas, a su vez, lejos de aunar criterios entre los distintos gobiernos de la región, fomenta las diferencias.

En el Cono Sur existe una tradicional rivalidad entre Brasil y Argentina, cultivada siempre con fervor profesional por los militares. Las disputas entre ambos países se han centrado en los últimos años en la utilización de las aguas del río Paraná. De alguna manera y en términos generales, la mayor utilización de las aguas superiores del río por parte de Brasil disminuye la posibilidad de su uso por parte de Argentina. El problema se complica porque muchos de los proyectos son compartidos con Paraguay, permanentemente sometido a la rivalidad de las influencias de sus dos vecinos mayores. Brasil ha ganado terreno sobre Argentina en la utilización de las aguas, debido a que su desarrollo económico, a pesar de las graves perturbaciones posteriores al aumento del precio del petróleo, es mucho más dinámico y estable que el de Argentina, sometida a un proceso de enfrentamientos internos y desgastes sociales cuyas consecuencias más importantes ya se enunciaron.

Sin embargo, el conflicto tradicional

22. Véase Oscar J. Serrat, "Por subversivas, prohíben enseñar matemáticas en Córdoba, Argentina", en *El Nacional*, México, 27 de noviembre de 1978.

entre ambos países ha cedido el primer puesto, en cuanto a gravedad, al más viejo diferendo de límites entre Argentina y Chile, que en los últimos meses amenazó con llegar al extremo de un enfrentamiento armado. El motivo del diferendo es que entre ambos países había un conflicto de límites que afectaba la soberanía de las islas Picton, Nueva y Lennox, en el extremo suroriental del Canal de Beagle, no incluidas en los tratados de límites ya firmados por los dos países. Después de una serie de discusiones sobre la manera de resolver el diferendo, en noviembre de 1970, Chile y Argentina acordaron poner en manos de la Corona Británica el futuro laudo y el 22 de julio de 1971 el presidente argentino Alejandro Lanusse y el presidente constitucional chileno Salvador Allende firmaron el compromiso de arbitraje a cargo de la Gran Bretaña. Casi seis años después, el 2 de mayo de 1977, la Corona Británica dio a conocer el laudo, favorable a la soberanía chilena sobre las islas.

Un mes después de haber firmado con el gobierno chileno un acuerdo para negociar los diferendos limítrofes en la zona austral a partir de la mencionada resolución, el 10 de enero de 1978 el gobierno argentino resolvió rechazar el laudo británico. Chile sostuvo que éste es inapelable, y el 19 de enero tuvo lugar el primer encuentro entre Pinochet y Videla para tratar el problema. Al día siguiente del encuentro, Argentina declaró oficialmente nulo el laudo británico y, en respuesta, Chile rechazó la declaración de nulidad efectuada por Argentina. A pesar del clima de tensión que rodeó dichas declaraciones, Argentina y Chile comenzaron a elaborar una futura Acta Bilateral. El 10 de febrero de 1978 Pinochet y Videla firmaron el Acuerdo de Puerto Montt y empezaron a reunirse las comisiones mixtas, cuyas tareas se suspenderían en agosto, tres semanas después que una declaración de Pinochet reflejara una posición más inflexible por parte de Chile y diera lugar, a su vez, a declaraciones no menos severas por parte de Argentina. El 17 de agosto de 1978 la Comisión arbitral británica rechazó la declaración argentina de nulidad del laudo.²³

Los antecedentes de los tratados de límites firmados por Argentina y Chile

23. Véase Calén Rubetti y Rodolfo Mendoza Lara, "Argentina-Chile. En busca de la guerra", en *Proceso*, México, 16 de octubre de 1978.

indican la presencia de un principio invariablemente aplicado hasta el momento: en los mares australes, el Pacífico para Chile y el Atlántico para Argentina. Este acuerdo surgió del tercer tratado de límites firmado por ambos países, en 1881. Allí se definió la frontera en la Patagonia y se determinó que las aguas del Atlántico corresponden a Argentina y las del Pacífico a Chile. En 1893 y en 1902 se firmaron acuerdos que ratifican el Principio Océánico.

El problema, por supuesto, no reside en la superficie de las islas, sino en que el laudo británico incluye la soberanía sobre 200 millas de mar territorial. De esta manera, si el límite no pasa al oeste de las islas Picton y Lennox, como era la pretensión argentina, sino al sur de la Tierra del Fuego y al este de la isla Nueva, según el laudo de la Corona Británica, la prolongación de la soberanía sobre el mar territorial de 200 millas afecta la reivindicación argentina sobre una serie de islas australes y sobre el territorio antártico, cuyo subsuelo parece contener grandes reservas de minerales, incluyendo petróleo.

Por esa circunstancia, el fallo inaugura la soberanía atlántica de Chile, lo que vulnera, según el gobierno argentino, el viejo Principio Océánico acordado por primera vez en 1881. La posición argentina de rechazo al laudo se sustenta sobre el principio de que el fallo sólo debió haber versado sobre las tres islas, y no sobre temas para los que no se solicitó consulta. Para salvaguardar la validez del acuerdo sobre los océanos, el gobierno argentino ofreció a Chile aceptar su soberanía sobre las islas en cuestión, pero no sobre las 200 millas. La propuesta no fue aceptada por el gobierno chileno.

En ambos países, pero especialmente en Argentina, el diferendo dio lugar a una escalada de propaganda bélica y nacionalista. Argentina convocó a las clases en reserva e inició movimientos de tropas y pertrechos.

Al principio, la actitud más belicista parecía ser la de Chile. Sin duda, el gobierno de Pinochet vio en la "defensa de la patria" una perspectiva de consolidación interna frente a las dificultades que lo estaban debilitando, pero luego advirtió que la posibilidad del conflicto también podía alentar su destitución. En ese momento la iniciativa en el lenguaje

belicista pasó a Argentina, porque también lo evaluó como un instrumento de obligado nucleamiento nacional frente al "peligro" y, por lo tanto, de consolidación interna. No obstante, la actitud de la opinión pública no parece haber sido de gran entusiasmo. Por el contrario, el 1 de octubre se realizó en Buenos Aires una manifestación multitudinaria contra la guerra, que fue el acto político más importante desde que los militares tomaron el poder, en marzo de 1976. Por su parte, las iglesias de ambos países, que han tomado una posición de avanzada en aquellas cuestiones para las que el pueblo no tiene posibilidad de expresarse, iniciaron en forma conjunta una verdadera campaña antibélica, que incluyó demostraciones de jóvenes argentinos y chilenos en la frontera. Estas reacciones obligaron a actuar con suma cautela a los partidos políticos, en sus pronunciamientos sobre el problema. Además, Argentina también encontró una actitud moderada por parte de Perú y Bolivia, perjudicados por el despojo territorial chileno de la Guerra del Pacífico, librada veinte años antes de terminar el siglo pasado.

Pocas veces la guerra estuvo tan próxima en el Cono Sur. El peligro no se ha disipado, pero ambas partes acaban de reiterar su intención de seguir la vía de las negociaciones. El jueves 2 de noviembre, el gobierno argentino instó al de Chile a lograr a la brevedad un acuerdo completo sobre los temas pendientes, después que se firmó el acta sobre el Beagle en el marco de la Segunda Comisión Mixta establecida por el Acta de Puerto Montt, sin haber llegado a un acuerdo sobre los puntos básicos.²⁴ Seguramente, el problema sólo podrá ser definitivamente resuelto por dos gobiernos con plena legitimidad constitucional que también representen la voluntad popular en ambos países. □

HONDURAS

El golpe militar: otro paso a la derecha

El 7 de agosto último el presidente hondureño, general Juan Alberto Melgar Cas-

tro, fue remplazado por una junta militar integrada por los comandantes en jefe del Ejército, general Policarpo Paz García; de la Fuerza Aérea, general Domingo Alvarez, y de la Fuerza de Seguridad Pública (Fusep), general Amílcar Zelaya Rodríguez. El primero preside la junta.

Juan Alberto Melgar Castro llegó al poder el 22 de abril de 1975, mediante un golpe militar en contra del entonces presidente, general Oswaldo López Arellano, acusado de que su gobierno recibió un soborno de 2.5 millones de dólares de la United Brands para que redujese un impuesto a las exportaciones de plátano. A su vez, López Arellano había encabezado dos golpes militares: el primero, el 3 de octubre de 1963, contra el presidente civil Ramón Villeda Morales y, el segundo, el 4 de diciembre de 1971, para derrocar a Ramón Ernesto Cruz, prooligárquico.

La segunda ocasión que Oswaldo López Arellano asumió el poder, Honduras acababa de salir de la llamada "guerra del fútbol", con El Salvador, que dejó una honda crisis de conciencia en todos los sectores sociales. El país atravesaba por una serie de desequilibrios internos que ponían en entredicho la continuidad del régimen económico y social imperante. Esta situación continuó de 1972 a 1975, lapso que se caracterizó por el aumento de la lucha de los trabajadores hondureños por sus derechos, al tiempo que la fracción modernizante de la burguesía comenzaba a abrirse paso con la intención de relevar a los terratenientes y otros sectores oligárquicos en la conducción de los asuntos públicos, a fin de superar la anacrónica organización social prevalente. Desde el principio los militares apoyaron a dicha fracción y aceptaron, aunque parcialmente, algunas de las principales demandas populares.¹

En efecto, el gobierno de López Arellano —caracterizado por diversos analistas como de "reformismo tibio"— prohibió los partidos oligárquicos y estableció algunas libertades democráticas, entre ellas la sindical. También fijó un salario mínimo y aplicó, aunque de manera restringida, una política de control de precios. Por otra parte, impulsó un Plan Nacional de Desarrollo que se basaba en

la reforma agraria y en la nacionalización de los recursos naturales.

Con la reforma agraria, el Gobierno hondureño intentó resolver los graves problemas estructurales que afectaban a la actividad agrícola. Uno de ellos, acaso el más importante, era la inadecuada organización del trabajo, pues al lado de un área desarrollada, donde se aplican modernas técnicas de producción —como es el caso de las plantaciones de plátano, café, algodón y caña de azúcar—, se encuentran reminiscencias de formaciones económicas precapitalistas, caracterizadas por una escasa y rudimentaria tecnificación del proceso productivo. Estos enormes contrastes hacen de Honduras uno de los países agroexportadores más atrasados de América Latina, sólo equiparable con Haití.

Ante esta situación, el gobierno de López Arellano expidió el 30 de diciembre de 1974 el Decreto-Ley número 170, también conocido como "Ley de Reforma Agraria", que entró en vigor el 14 de enero de 1975.² Entre los objetivos más importantes de dicho ordenamiento destaca la decisión de "sustituir el latifundio y el minifundio por un sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra que garantice la justicia social en el campo y aumente la producción y la productividad del sector agropecuario" (artículo 1).

El artículo 25 define lo que se entiende por latifundio, según la extensión de la propiedad y la localización de ésta en las diferentes zonas del país. En el artículo 104 se establece la creación del Instituto Nacional Agrario (INA), que debe regular el proceso de reforma agraria y fomentar la constitución de empresas asociativas campesinas.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo se previó la creación de varios organismos, entre los que destacan la Corporación Hondureña del Banano (Cohbana), la Corporación Nacional de Inversiones (Conadi) y la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (Cohdefor), cuyos propósitos son incorporar a los campesinos a un proceso de producción más moderno y dinámico. Posteriormente, al ingresar Honduras a la Unión de

24. Véase "Firmóse el acta sobre el Beagle sin acuerdo sobre los puntos básicos", en *La Nación* (edición internacional), Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978.

1. "Honduras, cada día un poco más a la derecha", en *Resumen*, vol. XXI, núm. 261, Caracas, 5 de noviembre de 1978.

2. "Honduras, Ley de Reforma Agraria", en *Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 3, México, marzo de 1975, pp. 297-302.

HONDURAS

Datos socioeconómicos básicos

Extensión territorial (km ²)	112 088
Población territorial a medio año estimada para 1977	2 897 000
1980	3 137 000
Porcentaje de población urbana (1977)	34.2
Tasa anual de crecimiento demográfico. Promedio 1970-1977 (%)	2.7
Producto interno bruto 1977 (millones de dólares de 1976)	1 488.9
Producto interno bruto por habitante, 1977 (dólares de 1976)	514.0
Tasas de crecimiento anual (%)	
PIB total en 1960-1977	4.4
PIB por habitante en 1960-1977	1.7
Formación bruta de capital, 1977 (millones de dólares de 1976)	321.5
Comercio (millones de dólares)	
Exportaciones en 1977	519.7
Importaciones en 1977	540.2
Reservas internacionales (marzo de 1978, en millones de dólares)	228.0
Deuda pública externa (diciembre 31, 1976, en millones de dólares)	581.0
Tipo de cambio (unidades de moneda nacional por dólar)	
Diciembre, 1977	2.0
Abril, 1978	2.0
Porcentaje de variación del índice de costo de vida, 1977 ^a	7.2
Ingresos tributarios del gobierno central, 1977 (%)	14.3
Porcentaje de egresos totales del gobierno central para:	
Educación (1977)	19.1
Salubridad (1977)	11.9
Natalidad por mil habitantes (1976)	41.5
Mortalidad general por mil habitantes (1976)	5.7
Mortalidad infantil por mil nacidos vivos (1976)	31.4
Años de expectativa de vida al nacer (1971-1972)	53.1
Porcentaje de alfabetismo (1975)	58.0

a. Hasta septiembre.

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, *Progreso económico y social en América Latina. Informe 1977*, Washington, 1978, p. 298.

Países Exportadores de Banano (UPEB), el Gobierno aplicó un impuesto a las exportaciones de plátano, tendiente a frenar la acción de las "compañías bananeras estadounidenses (Standard Fruit, Tela Railroad Company y United Brands).³

Sin embargo, las vacilaciones políticas de López Arellano —quien tenía el ascenso político de las organizaciones de izquierda y una posible repetición de la experiencia cubana— le impidieron contar con una amplia base social (como ocurrió en Perú, con el general Juan Velasco Alvarado), lo que aunado a la corrupción administrativa lo hizo blanco fácil de la ofensiva de las fuerzas opuestas al cambio.

En esa coyuntura, los militares crearon

3. Los países miembros de la UPEB acordaron en 1974 establecer un impuesto adicional a la exportación del plátano. Sobre este aspecto, véase "Panamá, la guerra del plátano y la UPEB", en *Comercio Exterior*, vol. 24, núm. 10, México, octubre de 1974, pp. 1050-1051.

en 1975 el llamado Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, integrado por 27 oficiales, y el 22 de abril destituyeron a López Arellano. A partir de entonces, los militares ejercen el poder real en el país.

El Consejo Superior de las Fuerzas Armadas designó a Juan Alberto Melgar Castro para ocupar el cargo presidencial. Este había participado en el gabinete anterior, ocupando la cartera del Ministerio de Gobernación y Justicia. Era conocido como anticomunista acérrimo y por las deportaciones de exiliados políticos chilenos.

Una vez en el poder, Melgar Castro definió su gobierno como centrista, con el fin de asegurar un pretendido "equilibrio" entre las dos facciones castrenses que se disputaban la hegemonía: la "moderada" y la "derechista". Esta última, sin embargo, acabó por imponerse y obligó al Presidente a expulsar del Ejército a los oficiales progresistas que habían figurado en el gobierno anterior. Algunos

de ellos pasaron a ocupar el cargo de "agregado militar" en las embajadas hondureñas.

Melgar Castro dejó sin efecto el Plan Nacional de Desarrollo y en su lugar impuso nuevos proyectos tendientes a beneficiar principalmente a las empresas fruteras transnacionales; modificó en sustancia la reforma agraria e instituyó una "por colonización", para aplicarla sólo en el norte del país. Al mismo tiempo, desató una fuerte represión contra los trabajadores rurales y urbanos que defendían los logros obtenidos durante el gobierno de López Arellano, sobre todo en lo relacionado con la legislación laboral, que fue modificada con medidas antiobreras. También suspendió la reforma educativa y, en su lugar, aplicó severas medidas de orden en la disciplina escolar y en los programas educacionales, lo que a la postre resultó una verdadera contra-reforma anticomunista.⁴

Melgar Castro también modificó la política exterior de Honduras y dejó sin efecto los modestos ensayos de independencia externa del gobierno de López Arellano. Estableció nuevos compromisos con el régimen dictatorial de Anastasio Somoza y aceptó los lineamientos político-militares del Consejo de Defensa Centroamericano (Condeca). Finalmente, dio riendas sueltas al contrabando y la corrupción, tanto entre los funcionarios públicos como en los sectores privados.⁵

Como resultado de los cambios políticos efectuados por el Gobierno, la economía hondureña —estimulada por una "mayor estabilidad institucional", una mayor participación del Estado en la actividad económica y una coyuntura favorable en el sector externo— acusó en 1976 y 1977 una evolución positiva, que le permitió recuperarse del estancamiento que experimentó en 1975 como consecuencia del huracán Fifi (1974) y de la baja en los precios de los principales productos de exportación.

En efecto, durante el bienio 1976-1977

4. Terence Dobson, "El 'tegucigolpe' militar en Honduras", en *El Gallo Ilustrado*, suplemento dominical de *El Día*, México, 12 de noviembre de 1978. Véase también, "¿Qué representa la junta militar hondureña?", en Agence Latino-Américaine d'Information, *Alai*, boletín núm. 34, 24 de agosto de 1978.

5. Terence Dobson, *op. cit.*, y *Resumen*, *op. cit.*

la inversión pública, que representa alrededor de la tercera parte del total, aumentó 9.8 y 17.8 por ciento, respectivamente, y se orientó a mejorar la infraestructura económica y el equipamiento social.⁶

La actividad agropecuaria, que absorbe casi 65% de la población activa y genera alrededor de 30% del producto y 75% de las exportaciones, creció 7.6% en 1977, debido principalmente al aumento de la producción de maíz, frijol, plátano y café.

En 1977, el cultivo del plátano, que da origen a casi una tercera parte del valor agregado de la agricultura, recuperó cerca de 80% del nivel de la producción alcanzado en 1973 (1.5 millones de toneladas), con un rendimiento de 30 000 kg por hectárea. En café, producto destinado principalmente a la exportación, también se lograron avances notables, pues su producción física creció cerca de 6% mientras que en 1976 sólo había aumentado 0.8% en relación con el año anterior.

Por otra parte, en 1977 el sector industrial creció 8.3%, ritmo ligeramente superior al de 1976 (8%). Las ramas más dinámicas fueron las de alimentos, vestuario, textiles y maderas, es decir, las actividades tradicionales, que aportaron 75% del producto total del sector y absorben 86% de la fuerza de trabajo industrial. En estas actividades, las empresas se caracterizan por utilizar una tecnología atrasada y procesos de trabajo anacrónicos.

En otro orden de cosas, el Gobierno reorientó la política monetaria y crediticia para reducir el crecimiento de la liquidez. Para ello limitó el volumen de financiamiento de los bancos comerciales y del Banco Central al sector público y elevó las tasas de encaje sobre depósitos en moneda nacional y extranjera en 5 y 10 por ciento, respectivamente. Al mismo tiempo, se suspendieron los redescuentos corrientes a la banca comercial y se incrementaron los destinados al financiamiento de la producción y comercialización de granos básicos; asimismo, se suspendió la autorización a los bancos para contraer endeudamiento externo directo a plazo menor de dos años.

Por otra parte, en 1977 el costo de la

6. Banco Interamericano de Desarrollo, "Honduras", en *Progreso económico y social en América Latina, Informe 1977*, pp. 298-309 y "Honduras", en *Atlaseco*, Le Nouvel Observateur, París, 1977, p. 118.

vida aumentó 10% aproximadamente, lo que contrasta con el ritmo de aumento de 1976 (5%) y de 1975 (8.1%). Entre los factores que determinaron esa alza destacan el crecimiento de 12% en los precios de los alimentos y 8% en los alquileres.

En un intento por mejorar sus relaciones con los sectores descontentos y aliviar las tensiones político-sociales, el gobierno de Melgar Castro anunció, en el primer trimestre de 1978, la aplicación de una serie de medidas, entre las que destacan la decisión de expropiar 4 500 ha. de tierra a dos de las compañías plataneras (la Tela Railroad y la Standard Fruit), aprovechando que ambas habían admitido en documentos "confidenciales" haber hecho "pagos indebidos" a diversos funcionarios públicos. Asimismo, anunció la reapertura de las investigaciones sobre sobornos ocurridos durante la administración de López Arellano, con la intención de llevarlas hasta sus últimas consecuencias.⁷

Paralelamente, en enero y febrero de 1978, una investigación policiaca relacionada con el asesinato de un matrimonio dedicado al tráfico de drogas, puso de manifiesto que altos oficiales de las fuerzas armadas —"con estrellas en las charreteras", según el teniente Juan Angel Barahona, de la sección hondureña de Interpol— estaban involucrados en el comercio de drogas entre Colombia y Estados Unidos.⁸

En abril último, el director del INA afirmó que una parte de las tierras expropiadas se repartiría entre diversos grupos campesinos del norte del país y que el resto se destinaría a varios proyectos gubernamentales orientados a la cría de ganado de alta calidad.

Poco después, la Unión Nacional de Campesinos (UNC), de tendencia socialcristiana, informó haber realizado más de 110 invasiones de tierra, para garantizar la entrega de las 600 000 ha. que el Gobierno les había prometido. En estas acciones, la UNC fue apoyada por la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANCH), que agrupa a la mayoría de los pequeños y medianos propietarios. Posteriormente, a pesar de las simpatías que despertaron esas movilizaciones, la UNC decidió suspender la toma de tierras y

7. Terence Dobson, *op. cit.*

8. *Ibid.*

anunció que pasaría al diálogo con las autoridades como estrategia de lucha.⁹

Otra medida anunciada por el Gobierno fue la de celebrar elecciones presidenciales en abril de 1980.

En este marco, el 18 de julio último un grupo de oficiales, integrantes del Consejo Superior, denunció una supuesta "infiltración comunista" en el Gobierno y presentó una lista negra en la que figuraban los nombres de los principales asesores de Melgar Castro, con la exigencia de su inmediata destitución. El Presidente rechazó esa demanda y pocos días después fue destituido de su cargo.¹⁰

Según diversas opiniones, los generales que integran el triunvirato militar que gobierna Honduras representan una garantía para el predominio en el poder de la burguesía desarrollista y los sectores más reaccionarios de los partidos Nacional y Liberal. Sin embargo, coinciden en señalar que este golpe militar no resuelve las contradicciones existentes entre el pueblo y el Gobierno. También afirman que seguramente se intensificarán las luchas populares, por lo cual es previsible que se agrave la represión oficial, lo que puede conducir a Honduras a un proceso de fascistización similar al de otros países de la región. □

9. *El Universal*, México, 19 de abril de 1978.

10. *Resumen*, *op. cit.*

ASUNTOS GENERALES

Reuniones regionales sobre reforma agraria y desarrollo social rural

Con asistencia de representantes de 29 países, del 15 al 19 de agosto último se celebró en Montevideo la XV Conferencia Regional de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) para América Latina.¹ Esta reunión fue preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Social Rural que, convocada por la FAO, se realizará en Roma del 12 al 21 de junio de 1979.

Previamente a la XV Conferencia Regional se llevó a cabo en Montevideo del 9 al 11 de agosto la Reunión Técnica

1. En este número (pp. 1392-1406) se publican fragmentos del documento que elaboraron para esa reunión la CEPAL y la FAO.

CEPAL-FAO sobre Desarrollo Social Rural en América Latina. En ella se inició la discusión de lo que sería el tema central de la XV Conferencia Regional: la explicación de la problemática rural en América Latina y las posibilidades de resolverla. En ambas reuniones se presentaron opiniones discrepantes, por lo que a continuación se exponen algunos de los puntos de vista discutidos en ambas conferencias.

Enrique Iglesias, secretario general de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), señaló que el problema social rural de América Latina tiene que enfocarse integralmente, como parte del proceso económico general de la región. La economía latinoamericana se caracteriza por "una profunda ambivalencia entre el potencial dinámico que ha mostrado la región y la capacidad para resolver sus problemas sociales en un lapso más o menos prudencial, o en el que las expectativas no se vean frustradas por las realidades".

De acuerdo con el enfoque adoptado por la CEPAL, en la problemática social rural se expresa también esa ambivalencia. Por una parte, en los últimos 30 años se observó un gran dinamismo en la agricultura latinoamericana; por otra, los viejos problemas sociales no solamente persisten, sino que en algunos casos se han agudizado.

El dinamismo de la agricultura latinoamericana puede apreciarse si se considera que: a) la producción agrícola creció a un ritmo similar al de la demanda efectiva; b) la exportación de productos agrícolas se incrementó considerablemente; c) las importaciones agrícolas se mantuvieron en niveles razonables, salvo en los casos de emergencia; d) se incorporaron nuevos elementos técnicos, especialmente fertilizantes y tractores; e) aumentó la productividad agrícola, pues el ritmo de crecimiento de la producción fue superior al de la ampliación de la superficie.

Simultáneamente se produjo una importante transformación en la estructura social del agro, ya que aparecieron un "nuevo empresario latinoamericano", la "empresa transnacional", un conjunto de administradores, intermediarios, burócratas y tecnócratas y, con características nuevas, el asalariado rural.

Al referirse a la persistencia y la agudización de los desequilibrios sociales,

Enrique Iglesias mencionó los siguientes elementos:

- "La situación de miseria rural sigue siendo el rasgo dominante en la región. . . Si estimamos que la pobreza crítica en América Latina alcanza a unos 100 millones de personas, la mitad de los pobres está en el medio rural.

- "...El desempleo y, sobre todo, los elevados niveles de subempleo que equivalen en algunos casos, según las estimaciones, [a una proporción] entre una cuarta y una quinta parte de la población rural.

- "...La permanente migración del campo a las ciudades ha alcanzado cifras realmente extraordinarias; en los últimos 25 años, 40 millones de campesinos emigraron a nuestra ciudades, lo cual significa prácticamente el 50% del crecimiento de la población agrícola.

- "...La desnutrición sigue también siendo un factor importante en la región. . . [existen] muchos millones de personas que se encuentran en este momento en situación de malnutrición. . .

- "...Otro elemento. . . es el que tiene que ver con el uso irracional del suelo."

El Secretario General de la CEPAL afirmó que el desarrollo ambivalente de la agricultura es resultado del tipo de crecimiento económico que América Latina ha seguido. La demanda urbana y las exportaciones determinaron la dinámica del sector. "Ambos hechos —explicó Iglesias— alentaron el surgimiento de un sector moderno muy importante y muy necesario, al cual se orientaron en gran medida las políticas económicas, la asignación de recursos y los beneficios del progreso técnico. Pero ese sector moderno no fue capaz de resolver los problemas sociales de la agricultura porque quedaron fuera del contexto de las políticas y aun fuera del contexto dinámico de la economía. . . Hemos ido creando una estructura en la que, por una parte, tenemos un sector moderno que responde a los estímulos dinámicos de una sociedad de consumo, fundamentalmente radicados en los sectores medios y altos y en los sectores de demanda internacional, pero no ha habido una estructura del crecimiento que diera estímulo a la transformación de la llamada agricultura tradicional que sigue, en muchos países de la

región, pesando dolorosamente como uno de los grandes desafíos a las políticas y a la imaginación de los gobiernos."

Enrique Iglesias apuntó algunas cuestiones significativas para definir lineamientos para la acción. En primer lugar destacó la importancia de una acción deliberada del Estado. La planificación entendida como "la necesidad de prever, anticipar y dar continuidad a la política en materia agrícola es un factor fundamental de cualquier tipo de estrategia económica".

En segundo lugar mencionó que para resolver el problema es necesario, "en muchos casos, que se comience por los cambios en la tenencia de la tierra y en las estructuras institucionales que históricamente han frenado el desarrollo".

Posteriormente se refirió a la necesidad de que, en aquellos países en que el mercado es fundamental, haya coherencia con el propio mercado en el manejo de la política agrícola.

A continuación expresó la necesidad de reasignar recursos al sector agrícola, repensar el tema tecnológico y mejorar la distribución del ingreso.

En su mensaje final Enrique Iglesias concluyó que es indispensable el crecimiento equilibrado de la agricultura y la industria, que en muchos países latinoamericanos el desarrollo agrícola es la clave de la solución de los grandes problemas sociales, entre ellos el del empleo, y que si los países desarrollados quieren colaborar para resolver nuestros problemas, deben comenzar por una política de precios remunerativos de los productos básicos.

Hernán Santa Cruz, representante especial del Director General de la FAO para la Conferencia Mundial de Reforma Agraria y Desarrollo Social Rural, se refirió fundamentalmente al deterioro de la situación alimentaria en los países subdesarrollados, y a su relación con la evolución económica internacional. En su intervención expresó:

"Es necesario afirmar sin ambages que el indispensable esfuerzo nacional no basta para resolver este problema cuyo carácter planetario hoy pocos discuten. El actual sistema de relaciones económicas internacionales no favorece el desarrollo

de los países periféricos y, por el contrario, lo frena.

"Subsisten prácticas contra las cuales estos países luchan sin éxito desde hace veinte años; en una palabra, subsiste un orden internacional que es injusto y discriminatorio y que hoy es incapaz de asegurar la estabilidad y la expansión económica mundiales y menos todavía el desarrollo socioeconómico del llamado 'Tercer Mundo'. Es un hecho, entonces, que para que las medidas nacionales de desarrollo, entre ellas la de los sectores rurales, den los resultados perseguidos, debe existir un orden económico internacional equitativo y humano que asegure independencia, participación en las decisiones y oportunidades a todos. Es igualmente cierto que políticas de reforma agraria y desarrollo rural constituyen parte integrante e importante de las medidas que deben configurar este nuevo orden. Para comprender esta doble relación es necesario considerar que el Nuevo Orden Económico Internacional, tal como ha sido concebido por sus proponentes (los países en desarrollo) significa una transformación profunda, no sólo del actual sistema de relaciones internacionales en los campos socioeconómicos y aun políticos, sino que también cambios igualmente serios en las estructuras internas tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo."

El Subdirector General de la FAO y representante regional para América Latina, Pedro Moral López, apuntó que las experiencias resultantes de programas de desarrollo rural en la región muestran que "desafortunadamente los logros alcanzados por los países latinoamericanos en la aplicación de sus programas de desarrollo rural, no han podido incidir en forma significativa en los niveles de producción, empleo, ingresos, alimentación y nutrición, ni, en general, en los diversos indicadores del nivel de vida del campesino, que configura el estrato de la población más desfavorecido. Las inversiones por sí solas no han producido, en general, los resultados apetecidos".

El representante regional de la FAO anotó los efectos que la modernización agraria ha tenido sobre el sector tradicional de la agricultura, para destacar que sin una verdadera movilización social los diversos medios empleados para superar la miseria resultan insuficientes. Afirmó que el desarrollo rural exige medidas coordi-

nadas en planes de desarrollo cuyo centro sean las "reformas agrarias consistentes no sólo en simples cambios en la propiedad de la tierra, sino en transformaciones económicas y sociales necesarias en materia de crédito, insumos agrícolas, facilidades de mercado, capacitación y educación, investigación y extensión; en fin, transformaciones de fondo en los sistemas de producción y en las relaciones sociales rurales".

Para concluir, el representante regional de la FAO destacó que para superar las dificultades en el agro latinoamericano se requieren "reformas estructurales adecuadas a los tiempos modernos".

El diagnóstico de la situación agraria y la argumentación respecto a la necesidad de reformas presentadas por la CEPAL-FAO fueron objetados por los representantes de varios países latinoamericanos. Para ello se basaron, entre otros argumentos, en que se trata de "evaluaciones inminentemente de carácter político o ideológico", aunque, como aclaró el delegado argentino no pudieron realizar "el análisis exhaustivo que tal vez [sic] mereciera" el estudio de CEPAL-FAO.

Según los delegados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para impulsar el desarrollo rural en sus países es conveniente usar medios como la colonización. Ello, según esos delegados, obedece a la falta de presión demográfica sobre la tierra.

En opinión de la delegación argentina la reforma agraria no tiene importancia para el desarrollo rural. En su intervención expresaron: "Nosotros pensamos que cualquier enfoque sobre regímenes de tenencias de la tierra, no solamente corre el riesgo necesariamente de olvidar dentro de esta esquematización generalizante las particularidades típicas de cada país, y sobre todo corre también el riesgo de entrar a opinar sobre materias que constituyen el ejercicio de facultades de los estados nacionales, que en absoluto consideramos que corresponde sean discutidas en ningún foro internacional. . .

"[Los estudios de CEPAL-FAO] tienen una evidente falta de objetividad en el análisis de los temas que comprenden y, sobre todo, me atrevo a señalar que tienen un notorio compromiso ideológico respecto tanto al tema del desarrollo agrario como al de la reforma agraria, tendiendo a defender o instituir sistemas más o menos colectivizantes de la propie-

dad y de las explotaciones como condición *sine qua non* para lograr los objetivos de desarrollo agrarios."

A pesar de estas objeciones, en las conclusiones de la Reunión Técnica se recogieron en lo general las propuestas de los expertos de la CEPAL y de la FAO.

El debate sobre reforma agraria y desarrollo rural continuó en la XV Conferencia Regional de la FAO. En ella se presentaron argumentos similares a los utilizados en la reunión precedente. Finalmente se aprobaron las siguientes recomendaciones:

"1. Que los pronunciamientos y resoluciones que en materia de reforma agraria, desarrollo rural y desarrollo general adoptados en el seno de la comunidad internacional, particularmente lo relativo al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional y a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, constituyen el marco de las aspiraciones y el enfoque que debe orientar los esfuerzos que América Latina realice en esta materia.

"2. Que reafirma el contenido de la resolución adoptada en la XIII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, que establece que en los países de la región, salvo algunas excepciones, la reforma agraria debe de ser un prerrequisito para el desarrollo rural.

"3. Que en la concepción y ejecución de proyectos y programas de reforma agraria y desarrollo rural se deben alcanzar los siguientes propósitos:

"i) Crear las condiciones para el mejoramiento sostenido del bienestar social y de la calidad de vida de la población rural, combatiendo las causas de la pobreza para erradicarla;

"ii) asegurar la utilización soberana, racional y responsable de los recursos productivos de acuerdo a su potencialidad y en función de las necesidades sociales de la población, y

"iii) crear las condiciones que garanticen una efectiva participación de la población rural en la vida política, social, económica y cultural del país.

"Por consiguiente, los proyectos y programas de reforma agraria y desarrollo

rural deben tener cobertura nacional y orientarse clara y articuladamente hacia:

"i) la justa y racional redistribución o distribución de los recursos productivos, principalmente la tierra y el uso de aguas;

"ii) la equitativa distribución de los ingresos;

"iii) el aumento de la producción y productividad;

"iv) la organización económica y social de los campesinos;

"v) el aumento del empleo permanente y justamente remunerado, y

"vi) el mejoramiento de los niveles culturales y nutricionales.

"4. Que las estrategias que adopten los países en función de sus peculiaridades y soberanías deben tener una base conceptual dada por los pronunciamientos ya aprobados y por un núcleo de elementos comunes, tales como:

i) realizar reformas estructurales o acciones que incidan sobre las causas primarias y reales del problema rural;

ii) acompañar las reformas en lo agrario y en lo agrícola con reformas semejantes en los demás sectores de la economía y la sociedad;

iii) revalorizar el papel de la agricultura en el desarrollo rural y global, señalando las funciones que cumple el

sector en la economía, con miras a reorientar los programas de inversiones públicas y privadas;

iv) generar y adaptar tecnología agrícola en función de los efectos económicos y sociales que conlleva cada innovación tecnológica. . ."

En otra parte del temario, la Conferencia Regional recibió el documento *El estado de los recursos naturales y el medio ambiente para la alimentación y la agricultura*, que contiene una evaluación global de los recursos naturales y sus relaciones con el medio humano y la agricultura. En él se apuntan los efectos negativos de la actividad del hombre sobre la naturaleza y se destaca la urgente necesidad de elaborar políticas que permitan el aprovechamiento racional y planificado de dichos recursos. Se destaca en el documento que la ampliación de la frontera agrícola, por el avance de la agricultura tradicional, el pastoreo nómada y los programas de colonización y la acción de las empresas explotadoras de maderas o frutos tropicales, han alterado el equilibrio ecológico, ampliando la erosión y la creciente desertización de amplias zonas en donde la población sufre hambrunas y millones de hombres y animales mueren de hambre y de sed.

En el tema de Problemas del Comercio Exterior de Productos Agrícolas de la Región, las delegaciones participantes coincidieron respecto a que las políticas proteccionistas de los países desarrollados constituyen serios obstáculos a la expan-

sión de las exportaciones de la región, por lo que los países latinoamericanos deben desarrollar acciones conjuntas para elevar su capacidad de negociación.

Los principales acuerdos en este punto del temario fueron:

- Instar "a la comunidad internacional, y en particular a los países desarrollados, para que adopten políticas comerciales que tiendan a la estabilización de los mercados internacionales, de tal forma que la liberalización del comercio ofrezca condiciones más favorables para los intercambios comerciales de productos agropecuarios".

- Apoyar las negociaciones tendientes a establecer el Programa Integrado de Productos Básicos, de acuerdo con la Resolución 3 de la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), así como el establecimiento del Fondo Común.

- Expresar la preocupación de los países de la región por la falta de voluntad política de los estados desarrollados para aceptar negociar acuerdos internacionales de carácter integral sobre productos básicos, lo que ha conducido a la casi total falta de progresos en las actuales negociaciones preparatorias.

Por último, en la XV Conferencia Regional de la FAO en América Latina también se abordaron los temas de cooperación técnica entre países en desarrollo y las actividades de la FAO en la región. □

recuento latinoamericano

Bolivia

Nuevo golpe de Estado

En la madrugada del 24 de noviembre el Comando General del Ejército depuso al gobierno del general Juan Pereda Asbún, que a su vez había asumido el poder el 21 de julio de 1978 mediante un golpe militar con el cual derrocó al también golpista Hugo Banzer.

El general David Padilla Arancibia preside la nueva junta militar, la que de

inmediato adoptó varias medidas: se convocó a elecciones generales para el primer domingo de julio de 1979, y el general Padilla se comprometió a entregar el poder el 6 de agosto "a quien resultare legítimamente elegido por el pueblo". El gobierno anterior había decidido celebrar las elecciones en mayo de 1980, mientras que la oposición requería que se llevaran a cabo en 1979. La Unidad Democrática y Popular y la Central Obrera Boliviana (COB) realizaron manifestaciones en apoyo de la decisión del nuevo gobierno. Sin embargo, la COB decretó un paro general

de 24 horas para "afirmar y consolidar la defensa de la democracia y de las conquistas populares".

El gabinete del general Padilla Arancibia está formado en su mayor parte por militares "progresistas". Algunos observadores señalaron que el grupo que asumió el poder tiene una orientación democrático-nacionalista y que es afín ideológicamente al Movimiento Nacionalista Revolucionario que nacionalizó las minas de estaño e instauró el voto universal, cuando tuvo el poder. Al respecto el teniente

coronel Rolando Saravia, nuevo ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, declaró: "Un grupo de jóvenes oficiales del Movimiento 'Gualberto Villarroel' [presidente victimado en julio de 1946 por sectores oligárquicos] hemos logrado concretar nuestro objetivo de hacer un gobierno militar breve, para la democracia." También manifestó que la oficialidad joven del ejército había actuado para poner fin a las "atrocidades cometidas durante los últimos siete años" por los gobiernos.

El nuevo régimen anunció su decisión de revisar el "Pacto campesino-militar". Este acuerdo, firmado en 1966, establece el apoyo y respeto mutuos entre los trabajadores rurales y el ejército. La oposición sostiene que el pacto impide la libre actuación de los partidos políticos en zonas campesinas (dos tercios de la población habitan en ellas). El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios señaló que al revisar el pacto se tenderá a "evitar influencias desde las esferas oficiales sobre los campesinos".

Debido a este cambio de gobierno surgieron temores en Brasil respecto a la anulación de una carta de intención que establece que Bolivia venderá a ese país 400 000 pies cúbicos diarios de gas natural. En opinión de los brasileños el nuevo gobierno está formado por "nacionalistas y algunos hasta izquierdistas", por lo que creen factible que se revoque el acuerdo. En Bolivia la carta de intención fue criticada por los sectores nacionalistas, los que consideraban perjudicial esa transacción. □

Dominica

Nuevo Estado independiente

El 3 de noviembre la isla de Dominica se independizó del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El nuevo Estado se localiza al occidente del Mar de las Antillas, entre las colonias francesas de Guadalupe y Martinica. Tiene una superficie de 751 km² y cuenta con alrededor de 80 000 habitantes. Su capital es Roseau.

La economía dominica depende de las exportaciones de plátano (genera 60% de las divisas), coco y cítricos. La industria es incipiente: manufacturas de productos de coco y elaboración

de prendas de vestir. Hay importantes reservas forestales.

El comercio exterior de Dominica se realiza principalmente con la Gran Bretaña, Estados Unidos, Canadá y las colonias francesas próximas. Los principales problemas económicos son el déficit comercial, la alta tasa de inflación y el desempleo, que afecta sobre todo a la población joven.

Preside el gobierno el primer ministro Patrick Roland John, del Partido Laborista Dominicano. Entre los propósitos oficiales se cuenta el desarrollo de la agricultura y la infraestructura, para lo cual se requerirán inversiones por más de 200 millones de dólares, el ingreso a la Comunidad del Caribe (Caricom) y la firma de acuerdos con Francia en las áreas de cooperación técnica, financiera, comercial y cultural.

Hasta 1805 la isla estuvo alternativamente bajo el dominio de Francia e Inglaterra. La mayoría de los pobladores habla francés y mantiene frecuentes contactos con sus vecinos francófonos. □

Guatemala

La represión no disminuye

A raíz de la duplicación del precio del transporte urbano en la capital de Guatemala, la población realizó a partir del 2 de octubre último una huelga general y numerosas manifestaciones que fueron reprimidas por las fuerzas de la policía, el ejército y bandas paramilitares. El saldo trágico hasta el 13 de ese mes se estima en 30 muertos, más de 350 heridos y casi un millar de detenidos. A los pocos días el gobierno municipal rebajó la tarifa a su nivel anterior, aunque nunca publicó el decreto respectivo. El 13 de octubre el Congreso Nacional aprobó un subsidio de 50 millones de dólares para ayudar al transporte urbano, que recibirá anualmente 5 millones durante diez años.

La represión no siempre es indiscriminada. También elige sus víctimas. El 20 de octubre, en pleno centro de la capital fue asesinado el joven dirigente Oliverio Castañeda, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala, por los ocupantes de automóviles con matrículas de los servicios de seguridad. El Vicepresidente de la República atribuyó al Movimiento

de Liberación Nacional responsabilidad en ese crimen. □

Ecuador

Uso inadecuado de recursos petroleros

El 22 de octubre se publicaron las conclusiones del Encuentro Nacional de Economistas del Ecuador, en el que se analizaron los efectos del auge petrolero. De 1972 a 1978 los ingresos petroleros de Ecuador ascendieron a 2 400 millones de dólares de los que el Estado captó 1 800 millones. Esta corriente de divisas elevó el PIB y deformó el proceso de desarrollo nacional. Según los economistas los recursos se despilfarraron, las importaciones suntuarias fueron excesivas y muchas inversiones se destinaron a fines intrascendentes o innecesarios. El país fue llevado a un "enajenante endeudamiento externo y a una injusta distribución del ingreso".

La explotación del petróleo —afirmaron los economistas— no modificó la estructura socioeconómica ni resolvió los problemas del subdesarrollo, sino que, por el contrario, deformó el crecimiento del aparato productivo. Esa política fue denominada por los economistas "petrolerismo".

Los participantes del Encuentro advirtieron que a partir de 1985 el "país no podrá mantener una producción estable de petróleo, debido a la declinación de los yacimientos provocada por el deterioro de los pozos". □

Perú

Programa económico 1979-1989

El Ministro de Economía de Perú anunció el 30 de octubre las líneas generales de un programa económico para los próximos dos años. El programa fue aprobado por el Fondo Monetario Internacional, que en septiembre otorgó al país un crédito contingente por 210 millones de dólares. Los objetivos del programa son: aumentar la producción y la inversión en los sectores agrícola, energético, minero y en la industria de exportación, restablecer el equilibrio de la balanza comercial y reducir la inflación. Se estima que el crecimiento de

la producción permitirá la recuperación económica y un mayor empleo.

El déficit de la balanza comercial fue en 1977 de 438 millones de dólares y se espera que en 1980 se obtenga un saldo positivo de 530 millones. La inflación llegará en este año a 80% y se pretende que para el próximo no supere 40 por ciento.

La inversión pública se elevará, como proporción del PIB, de 5.5% en 1978 a 7% en 1979. Para financiar la nueva inversión el Gobierno aplicará una serie de medidas encaminadas a elevar la captación fiscal y reducir la evasión. Se eliminan los privilegios fiscales a los trabajadores del Estado, los profesionales independientes pagarán un "mínimo impositivo" y se crea un impuesto sobre "signos exteriores de riqueza", cuando los ingresos declarados no correspondan a los signos exteriores. Se elevarán las tasas impositivas a las empresas y se aumentarán anualmente los gravámenes a la propiedad urbana y rural.

Otras medidas del programa son ofrecer condiciones favorables a la inversión extranjera directa, conforme a las normas establecidas en el Acuerdo de Cartagena y transferir algunas empresas públicas al sector privado.

La tasa de cambio se mantendrá "flexible y realista", tendiendo a la unificación de los mercados de cambio. Los salarios serán reajustados periódicamente de acuerdo con el ritmo inflacionario y se reducirá paulatinamente el número de productos industriales sometido a control de precios; los precios de la gasolina y los derivados del petróleo serán reajustados también periódicamente.

Por otra parte, Perú solicitó la reestructuración de su deuda externa en el Club de París. Se estima que el monto de la deuda externa pública peruana es de alrededor de 10 000 millones de dólares. La amortización de la misma en los próximos dos años asciende a 1 937 millones de dólares, cifra 50% superior a la de las exportaciones en esos dos años. La reunión del Club de París consideró que el programa económico del Gobierno peruano era viable y aprobó la reestructuración de la deuda, estableciendo que en 1979-1980 Perú pagará 10% de la cifra que originalmente debería pagar. El res-

tante 90% será liquidado en un plazo de siete a ocho años. □

Nicaragua

La crisis continúa

La situación crítica continuaba hasta el momento de cerrar esta nota. En lo político, el 21 de noviembre se rompieron las conversaciones entre la Comisión Mediadora Internacional, formada por representantes de la República Dominicana, Estados Unidos y Guatemala, y el Frente Amplio de Oposición (FAO). Ese día terminó el plazo concedido por el FAO a la Comisión para que ofreciera resultados concretos. La Comisión presentó un plan propuesto por Estados Unidos para resolver la crisis, cuyos principales puntos son: plebiscito bajo supervisión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para lo cual Somoza levantaría la ley marcial y el estado de sitio y eliminaría la censura de la información radio-televisiva. En caso de que los resultados de la consulta le fuesen adversos, Somoza y su familia abandonarían el país y el FAO formaría un gobierno de unidad nacional con un triunvirato civil de transición y un Consejo de Estado que organizaría las elecciones generales en 1981. Las boletas electorales se imprimirían en Estados Unidos y se decretaría la amnistía general. Si Somoza obtuviese la mayoría, reorganizaría el Gobierno para dar participación a la oposición.

La propuesta, conocida como Plan Washington, es la respuesta a las iniciativas del FAO y del Partido Liberal (PL) de Somoza. El proyecto del FAO establece la salida de Somoza y su familia de Nicaragua a partir del 30 de noviembre; la disolución del Congreso y el establecimiento de un gobierno provisional de unidad nacional con dos órganos: el Consejo Nacional de Gobierno, con todos los poderes, y la Junta de Gobierno, en la que participarían los representantes del FAO y del Partido Liberal. Este gobierno convocaría a elecciones generales en 1981.

La iniciativa somocista incluye un plebiscito en el que se contabilizarían por separado los votos de cada uno de los partidos —si la oposición venciera compartiría el poder con Somoza—, la reorganización de la Suprema Corte de Justicia con elementos de reconocida solvencia

jurídico-moral y la creación de un cuerpo policial separado de la Guardia Nacional, la que también se reorganizaría.

El 24 de noviembre un portavoz del FAO señaló que no consideraba que la propuesta norteamericana pudiera resolver el problema. El presidente Somoza también consideró inaceptables los planes, aunque señaló que algunos aspectos del Plan Washington podrían discutirse.

Entre las fuerzas de la oposición, las discrepancias respecto a la forma de conducir las negociaciones provocaron la separación del FAO del Grupo de los Doce y la Central de Trabajadores de Nicaragua, los cuales consideraron que el FAO negociaba desde posiciones conciliatorias con el somocismo.

Por otra parte, el sector empresarial anunció el 15 de noviembre la constitución del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep) en el que participan el Instituto Nicaragüense de Desarrollo, la Cámara de Industrias de Nicaragua, la Cámara de Comercio, las organizaciones del sector financiero, la Cámara de la Construcción, las asociaciones de ganaderos, algodóneros y cafetaleros, así como otros grupos privados. El Consejo, que forma parte del FAO, ha expresado su acuerdo para continuar la lucha con los medios ya probados de la huelga nacional y para que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) participe necesariamente en la solución de la crisis.

En el frente militar, el FSLN anunció que organizaría el Ejército Sandinista y que preparaba una ofensiva inminente. Por su parte, la Guardia Nacional ha concentrado algunos de sus efectivos en la frontera con Costa Rica en espera del ataque sandinista. Mientras tanto, continúan las compras de equipo militar a España e Israel. Fuentes periodísticas informaron que Argentina envió, en apoyo de Somoza, aviones desarmados.

El Gobierno de Costa Rica rompió relaciones diplomáticas con Nicaragua el 21 de noviembre, después de un choque fronterizo en el que murieron dos militares costarricenses. Venezuela reclamó a la OEA la adopción de medidas colectivas contra el agresor y anunció que estudiaba con Colombia, México y Panamá la posible ruptura conjunta de relaciones con Nicaragua.

El 22 de noviembre la OEA acordó crear una comisión de civiles desarmados que vigile la frontera en conflicto y designó una comisión investigadora, formada por Grenada, la República Dominicana y Uruguay, para informar al Consejo de la OEA sobre el incidente. □

Costa Rica

Acuerdo con transnacionales

El Presidente de Costa Rica informó el 8 de noviembre que su gobierno había llegado a un acuerdo con las empresas bananeras Compañía Bananera de Costa Rica (filial de la United Fruit) y Chiriqui Land Company. Mediante ese acuerdo se canceló un Contrato Ley suscrito en 1938 entre el Gobierno de Costa Rica y la United Fruit. En ese contrato se otorgaron ventajas a la empresa para que iniciara la plantación de plátano en la costa sur y construyera un puerto para la exportación del fruto. Entre las ventajas estaban una reducción del impuesto sobre la renta y la importación, libre de derechos de aduana, de equipos y materiales de trabajo. Las otras empresas transnacionales bananeras que operaban en Costa Rica recibieron ventajas similares.

En 1949 la Constitución se modificó y se prohibieron los contratos ley. Empero, el acuerdo se mantuvo vigente.

A raíz de la creación de la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), en 1974, los países miembros impusieron a las empresas un impuesto especial de exportación, que en la actualidad es de 45 centavos de dólar por caja, y que las empresas se negaron a pagar. El Gobierno de Costa Rica las obligó a cubrirlo, por lo que las transnacionales iniciaron juicios contra esa decisión.

El acuerdo anunciado por el presidente Rodrigo Carazo establece que las empresas renunciarán a los juicios, pagarán el impuesto de exportación, pagarán 10 centavos de dólar más por caja a los productores locales y pondrán en servicio el puerto de Quepos (paralizado desde 1972), con lo cual se podrá desarrollar un programa pesquero gubernamental. Se determinó, además, que las escuelas de la zona bananera pasarán a poder del Gobierno en el momento en que éste lo decida. □

Chile

El Canciller en China

El canciller chileno Hernán Cubillos Sallato visitó oficialmente la República Popular China del 17 al 28 de octubre y se entrevistó con su colega chino y con el vicepremier Teng Hsiao-ping.

En el plano económico las partes acordaron reactivar la Comisión Mixta de Cooperación, fundada en 1972 durante el gobierno del presidente Salvador Allende, aumentando el intercambio de delegaciones. Un grupo de agricultores chilenos visitará China, en tanto que técnicos chinos darán asistencia a la industria del cobre en Chile. Asimismo, una misión científica conjunta realizará investigaciones en la Antártida.

Se acordó ampliar el intercambio comercial, principalmente en cobre, nitrato, hierro y petróleo. China prorrogó un crédito de 52 millones de dólares y extenderá otras líneas de crédito al régimen de Pinochet.

Las partes acordaron establecer misiones militares permanentes en las dos capitales; los encargados podrán ocupar sus cargos a finales de este año. El Canciller chileno negó haber solicitado la venta de armamento chino, e indicó que sólo conversó sobre los problemas fronterizos con Argentina sin solicitar ningún tipo de apoyo.

Finalmente, se intercambiaron invitaciones: al Canciller chino para que viaje al país austral y al Ministro de Comercio chileno para que pague la visita en abril de 1979.

Inversiones extranjeras

El Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras del Banco Central de Chile informó el 19 de octubre que en la actualidad 27 países invierten 2 500 millones de dólares en 319 proyectos. La minería absorbe 2 200 millones.

Las solicitudes de inversión aprobadas por el Gobierno de Chile provienen de empresas ubicadas en los siguientes países: Estados Unidos, con inversiones por 1 669 millones de dólares; Canadá, 607 millones; Panamá, 56 millones; Alemania Federal, 48 millones; Inglaterra, 18.6 millones; Suiza, 17 millones; Brasil, 13.9 millones; Francia, 11.7 millones. Participan con proyectos de inversión menores de diez millones de dólares: Bermudas,

Bélgica, Holanda, México, Japón, Suecia, Rumanía, Venezuela y otros.

Disolución de organismos sindicales

El Gobierno decretó el 20 de octubre la disolución de siete federaciones sindicales, acusándolas de tener una clara orientación marxista. Las organizaciones disueltas son las siguientes: Confederación de Unidad Obrero Campesina, Confederación Campesina e Indígena Ranquil, Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción de Santiago, Federación Nacional de Sindicatos Metalúrgicos, Federación Nacional Textil y Federación Nacional Minera.

Estas organizaciones agrupaban 400 000 afiliados y actuaban en la Coordinadora Nacional Sindical, organismo creado después de la desaparición de la Central Única de Trabajadores de Chile (CUTCH).

Además, mediante otro decreto-ley, la Junta Militar prohibió terminantemente que cualquier entidad, agrupación o persona pueda ejercer la defensa de las organizaciones disueltas y, de manera sorpresiva, decretó elecciones obligatorias entre los trabajadores del sector privado, para el día 31 de octubre. En esas elecciones no pudieron participar los dirigentes anteriores, ni personas con antecedentes de dirección sindical o que hubiesen sido electas en cargos públicos durante los gobiernos constitucionales. Los servidores públicos, los de las empresas estatales y los campesinos fueron excluidos igualmente del proceso.

Los partidos de la Unidad Popular y el Demócrata Cristiano protestaron por estas nuevas arbitrariedades. El movimiento sindical internacional también protestó contra estas decisiones violatorias de los más elementales derechos laborales.

Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile

Del 9 al 11 de octubre se celebró en Madrid la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile a la que asistieron más de 600 delegados de cerca de 100 países. La Conferencia aprobó un "Acta de Madrid por la Libertad de Chile". Los debates se caracterizaron por el amplio repudio a la Junta Militar. □